

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE MORA: 3, 5 y 7

AÑO XXVII
NUMERO 8.206

PALMA DE MALLORCA
LUNES, 20 DE ABRIL DE 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO n.º 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

Un nuevo "plan"

Acabamos hoy en nuestra página social la reproducción de un nuevo plan de reconstrucción económica y social publicado en París, cuando ya parecía que todo estaba dicho sobre la materia; y es lo más notable del caso que este nuevo plan, recibido por cierto con benevolencia, simpatía y aplauso, es obra, larga y serenamente meditada, de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos... Y audacia suma parece la de esta organización sindical obrera atreviéndose a llamar sobre sí la atención de las gentes, haciendo propuestas sobre cuestiones tan intrincadas, hondas y difíciles, acerca de las cuales parecía que dijeran los mayores especialistas la última palabra; pero resulta lo más notable del caso observar lo que no es en la vecina República un secreto para nadie, a saber, que lo propuesto por aquellos excelentes trabajadores está siendo considerado como una de las más acertadas aportaciones para el estudio y posible solución del intrincado problema.

No sorprenderá ello sin embargo a cuantos conozcan cómo trabaja dicha Confederación, donde se agrupan hoy en Francia tan numerosos y excelentes Sindicatos obreros, que aún antes de realizar la fusión aconsejada por Moscou, las Confederaciones socialista y comunista necesitaban unirse para hacer frente y no verse generalmente derrotadas por la católica... Nacida muy tarde, y por las mismas razones que han retrasado este movimiento en otras partes, quedó organizada como lo está actualmente por el año 1919, y gracias a las duras enseñanzas de la gran guerra, ya no halló en su desenvolvimiento, por parte de los elementos "conservadores", más oposición que la de la Acción Francesa.

La Confederación que aunó sabiamente los diferentes Sindicatos dispersos y víctimas naturales del aislamiento en que vivían, y que se dedicó a multiplicarlos por toda la nación, tuvo desde el primer momento como norma de su conducta prescindir en absoluto de disputas y controversias, limitándose a un apostolado intenso y generoso, sin ceder nunca un ápice en sus convicciones sobre los grandes principios, pero también sin hostilidades irreductibles en la vida práctica con las organizaciones sindicales de otras distintas y contrarias ideologías. Al frente de la Obra, que mereció ser estudiada ampliamente en la gran "Revista Internacional del Trabajo" de Ginebra, publicada por la Oficina Internacional, se halla desde su nacimiento Julio Zirnheld, un sindicalista cristiano de toda la vida, sereno y tenaz, respetuoso con todos siempre y que se hace respetar por los adversarios e idolatrar por los que le aclaman como jefe insustituible.

Bajo su dirección se hizo el estudio de las grandes cuestiones dilucidadas con insuperable concisión en el mencionado plan, fruto reposado de varios años de muy fecundos cambios de impresiones en Congresos anuales y reuniones convocadas al efecto. Multitud de militantes venían solicitando que la Confederación expusiera su criterio sobre las inquietantes cuestiones de los tiempos actuales.

Principios generales, rotundos y luminosos, medios recomendables para poner eficazmente en práctica esos principios redentores: he ahí la suma de lo que contiene ese plan, donde por lo demás sus autores no limitan su mirada a las hostiles realidades presentes, sino que osan bucear en lo porvenir y asentar ulteriores posibilidades certeras y saturadas de prudencia exquisita.

CRÓNICA INTERNACIONAL

La situación económica de Alemania

La balanza de cuentas de la Alemania anterior a la guerra se saldaba con un excedente a favor de sus exportaciones. Con el saldo activo, producto de los artículos manufacturados que vendía a Europa, pagaba con creces a sus proveedores de primeras materias de Ultramar; pero la crisis económica mundial y el establecimiento del régimen nacional socialista, que como todo régimen socialista, lo mismo el marxista que el fascista, no es otra cosa que la implantación de la economía dirigida elevada a su última potencia; por la excesiva intervención del Estado multiplicando organismos y funcionarios más o menos inútiles, y poniendo trabas a la libre expansión económica; ha encarecido la producción tanto agrícola como industrial, y como consecuencia ha disminuido la capacidad de compra en el interior, y en el exterior ha colocado a los productos manufacturados alemanes a pesar del dumping en malas condiciones para la lucha por los mercados mundiales.

Para remediar el tremendo problema del paro que el colapso de las exportaciones tenía que producir en una nación tan industrializada como Alemania, problema que ya se encontró Hitler al subir al poder, emprendió éste con un brío gigantesco un grandioso plan de obras públicas, apresuró el rearme del país. Así puede decirse que el 80 por 100 de la producción de la gran industria alemana, la siderurgia, la química, la de tejidos, etc., etc., han trabajado estos años para el Estado alemán, y no para producir artículos cambiables en dinero, sino simplemente material de guerra destructor de riqueza. Pero razonablemente pensando tiene que llegar un momento más o menos cercano en que Alemania, saturada de artículos guerreros, no pueda seguir dando a sus fábricas ese 80 por 100 de pedidos y se vea en la necesidad de parar.

Si esto acontece, nada tendría de particular que ante la inminencia de una catástrofe económica y el consiguiente desencanto que en las masas hitlerianas se produciría, el Estado alemán buscase una derivación en el exterior hacia el Este, aprovechando el enorme entusiasmo que ha sabido despertar en el alma alemana y con la esperanza de una victoria que satisficiera el orgullo alemán lastimado por los tratados de la paz, y tal vez diese a Alemania compensaciones económicas y territoriales que

Que la situación económica alemana no es nada halagüeña lo indica la cotización del marco. Hoy nadie sabe lo que vale el marco, pues si es verdad que en el interior conserva todavía un valor aproximado al 60 por 100 de su valor nominal, se puede decir que en el exterior hay tantas cotizaciones como Bancos cotizantes.

Dice a este propósito Jorge Bernhard: —El valor del marco en el exterior no puede ser estimado según las cotizaciones de la Bolsa, ni según el valor del cambio de los escasos billetes alemanes que circulan en el extranjero. Casi todas las transacciones en marcos se efectúan en marcos bloqueados cuyo valor oscila de acuerdo con las diferentes divisas (hay siete clases), entre el 27 y el 35 por 100 de su valor nominal. El billete del Reichsbank, única moneda en circulación no está garantizado por cobertura metálica alguna (la garantía oro no excede del 2 por 100).

El 80 por 100 de las transacciones de la economía alemana —sigue diciendo Bernhard— están ligadas directa o indirectamente a los planes de obras públicas y a las industrias de guerra del Estado. Estas obras las paga el Estado no en especie, sino en bonos que llevan la firma del Estado y de los Municipios. Una gran parte de los proveedores o contratistas las recibe como pagos anticipados para poder atender a los gastos de empresa y afuyen a sus cuentas corrientes en los Bancos.

En esas condiciones ¿quién necesita obtener letras de cambio? Por eso apenas si existen en Alemania esos efectos de comercio que sirven en las naciones de una economía sana para financiar el intercambio de mercancías.

De los 3.640 millones de marcos y cheques que poseía el Reichsbank en el balance de Febrero, 3.400 millones representaban las letras de obras públicas y Bonos para las industrias de guerra. Su valor depende de la solvencia del Estado y los Municipios cuyos presupuestos se saldan siempre con déficit, y las Cajas de Ahorro que están obligadas a aceptar ese papel cuyos vencimientos se prorrogan siempre, se hallan saturadas de él.

La circulación de billetes del Reichsbank representaba entonces 3.740 millones de marcos. Estos billetes tienen como garantía los efectos de que acabamos de hablar y los compromisos del Reich. Pero el Reichsbank ha necesitado todavía más billetes para financiar el rearme y las grandes obras públicas y ha tenido que lanzar millones de letras que se encarga de aceptarlas el Goldiskon-bank, institución financiera que sirve de pantalla al Reichsbank, ya que este banco posee todas las acciones de aquél y ambos tienen los mismos directores. El Goldiskon-bank acepta las letras mediante el sistema de dar pagarés sobre sí mismo y con la garantía del Reichsbank los coloca en los otros bancos. El billete del Reichsbank no tiene más garantía que esos créditos, es de-

cir, que en rigor no tiene ninguna garantía metálica.

Si estos datos de Jorge Bernhard son ciertos, habría que admitir que el Reichsbank está metido de hoz y de coz en lo que en términos comerciales se denomina el peloteo de letras, y si esto es así, nada tendría de particular que Alemania, para evitar una catástrofe económica en el interior, se lanzase a una aventura exterior que de tener éxito podría valerle indemnizaciones pecuniarias y nuevos territorios donde colocar su exuberante población.

Si esa expansión alemana se dirige hacia el Este, hacia las ricas campiñas de Ucrania, como parece deducirse de la obra "Mis combates" de Hitler, creo que Europa no saldría perdiendo nada. Las naciones vecinas a Alemania se verían por algún tiempo libres de la pesadilla de una invasión y Alemania tendría ancho campo donde desfogar la energía de la raza, porque si el ejército soviético —a juicio de los técnicos— es de una eficacia muy dudosa fuera de sus fronteras, dentro de casa puede dar que hacer hasta las grandes potencias, y Rusia que vive en estado de guerra constante con todas las naciones burguesas, no tienen por qué extrañarse si Alemania recoge el reto que debieran haber recogido las otras naciones hace tiempo si tuviesen instinto de conservación.

Entre el nacionalismo exaltado a la categoría de religión por la institución del culto al mito de los arios que propugnan los alemanes, y la doctrina de los sin-patria propagada en el exterior por los rusos que en el interior son muy nacionalistas, es preferible el hitlerismo que supone un orden, una fuerza constructiva frente al bolcheviquismo destructor y anárquico; pero ni uno ni otro sistema son, a mi parecer, un ideal a imitar. Ambos me parecen el resultado de un estado colectivo moribundo, una especie de ataque de neurastenia nacional, pues no sólo los individuos también las naciones suelen adolecer de esos estados patológicos. Entre el sano amor a la patria que no sólo es un deber social, sino también una manifestación del instinto de conservación de las colectividades y la divinización de la raza de los alemanes o el odio suicida de los comunistas, hay término medio que es el que propugna el buen sentido y la moral universal.

EL CONDE DE SARTO

Las estadísticas del Lloyd sobre la industria naval mercante

Londres. — Según datos del Lloyd, la construcción mundial de barcos de la Marina mercante es ahora mayor que en ningún momento desde el mes de diciembre de 1930. El tonelaje total de barcos en construcción a fines de mar-

zo en las Islas Británicas era de 842.000.361 toneladas, representando un aumento de 286.546 toneladas sobre igual período del año pasado.

El renacimiento de la construcción en la Marina mercante que se observa en la Gran Bretaña existe también, aunque en menor escala, en las demás naciones. Durante el primer trimestre del año, el tonelaje mundial sufrió un aumento de 276.079 toneladas sobre el tonelaje en fin de diciembre de 1935 y es el mayor que se haya observado desde junio de 1931.

El tonelaje inglés en construcción excede del de las seis principales naciones extranjeras en conjunto. El tonelaje total mundial, menos Rusia, durante los tres primeros meses del año en curso ha ascendido a 1.820.114 toneladas, de las cuales un 46'3 por ciento corresponde a la Marina mercante británica. Aproximadamente 114.000 toneladas o sea el 13'5 por ciento del tonelaje construido en Inglaterra e Irlanda, corresponde a barcos que serán registrados en el extranjero.

Según el Lloyd, las construcciones empezadas en las Islas Británicas en los tres últimos meses ha alcanzado a cifra de 232.523 toneadas.

Están en construcción en el mundo 76 buques tanques de petróleo a vela o motor, con un total de 600.896 toneladas. De estos buques 21 serán construídos en construcción a fin de marzo, 25 dos en las Islas Británicas. De los barcos de motor, con un total de 10 a 20 mil toneladas. Un vapor y un barco a motor de 20 a 30 toneladas cada uno, y dos vapores de más de 30.000 toneladas cada uno.

En las principales naciones extranjeras durante el primer trimestre de 1936, el tonelaje en construcción es el siguiente:

Alemania, 317.053; Japón, 150.666; Holanda, 146.280; Suecia, 112.750; y, Dinamarca, 55.405.

La reapertura de las iglesias en Méjico

Imponente muchedumbre de fieles abarrotó los templos reabiertos

Queretaro (Méjico). — A las seis de la mañana del miércoles se procedió a abrir las puertas de los templos de esta ciudad cerrados desde la época de Calles. Con tal motivo el pueblo se lanzó a la calle celebrándose jubilosamente el acontecimiento mientras se repicaban las campanas y disparaban numerosos cohetes. Los templos permanecieron abarrotados de fieles durante el día y la noche.

La reapertura de las iglesias se ha efectuado en todo el Estado de Queretaro debido a instrucciones giradas por el presidente Cárdenas.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la Sra.

Doña María Juanes de Amor

que falleció ayer domingo a las seis de la mañana
recibidos los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Su desconsolado esposo don Leonardo, hijos don Manuel, Srta. Rosalina y don Leonardo, hermana doña Nieves, hermano político don Francisco Pons (presente), hermanos políticos (ausentes), sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana martes, a las 11, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: calle de San Miguel, 236-2.

No se invita particularmente
El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PAGINA SOCIAL

Un programa de reivindicaciones justas

Texto oficial del plan de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos

Acabamos hoy la publicación del texto oficial del plan a desarrollar por la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos en orden a la reconstrucción social beneficiosa para el proletariado:

2.º En el orden económico

La C. F. T. C. reconoce que la libre iniciativa es un elemento tan útil para la creación y el desenvolvimiento de las empresas, que debe salvaguardarse y estimularse, siempre que no ponga en peligro ni comprometa el interés general.

Sin embargo, la C. F. T. C. estima que los excesos de una racionalización que rehuya en tener en cuenta el factor humano, los desórdenes económicos causados por la supercapitalización de las empresas y el desigual reparto de los productos, exigen reformas progresivas pero inmediatas.

La adjudicación de estas reformas deben ser diferentes y graduadas, según los caracteres que presenten actualmente las empresas:

1.º Empresas personales de poca importancia.

2.º Empresas privadas que empleen mano de obra de cierta importancia o empresas anónimas.

3.º Servicios de carácter público. Las reformas cuya inmediata realización es deseable son las siguientes:

a) Extensión progresiva de la intervención otorgada al trabajo en la empresa y en la economía. — Por la creación legal, en las empresas de determinada importancia, de Consejos de Trabajo paritarios encargados, con el concurso de representaciones calificadas de los organismos vitales, de determinar las condiciones de la técnica, de velar por la aplicación de los contratos colectivos y de la legislación obrera y social.

b) Condiciones generales de las empresas. — Parece indispensable que se efectúe una revisión completa de la legislación económica, y particularmente de la legislación sobre las sociedades, con objeto de llevar a ellas las reformas exigidas por la evolución de los fenómenos económicos y sociales.

Las principales entre estas reformas son las siguientes:

1.º En todas las empresas: Participación progresiva del trabajo en la gestión.

2.º En las empresas anónimas privadas Organización racional del seguro obligatorio de crédito y del seguro obligatorio contra los riesgos del capital. Ampliación de las responsabilidades personales de los administradores y directores de las sociedades. Constitución obligatoria de sindicatos de accionistas, de obligacionistas, usuarios o depositarios, a los cuales se conceda un derecho de relativa intervención extendido hasta la contabilidad de las sociedades. Reforma de las asambleas generales a fin de evitar la acumulación de poderes. Reglamentación severa de los mercados, a fin de excluir la especulación abusiva.

3.º En los servicios de carácter público Transformación del capital-acción y del capital de aportación en capital a interés fijo.

4.º Servicios de interés público. — La C. F. T. C. hace constar que las exigencias de la concentración económica sobrepasan a veces en la actualidad las posibilidades de la iniciativa privada y de las capacidades individuales. Algunas formas actuales de concentración, tanto por la extensión de su actividad como por el número y la importancia de los intereses que representan o que tienen que satisfacer, han llegado a ser, si no servicios públicos, pues no tiene la responsabilidad y los deberes del Estado, pero por lo menos servicio de interés público.

Como tales aparecen en especial, el crédito, los seguros, los transportes, las empresas de fuerza motriz, los mercados, los puertos, la marina mercante, la higiene y el turismo.

No le parece a la C.F.T.C. que la nacionalización de estos servicios sea una solución deseable. Pero necesitan una fórmula de explotación nueva que confiera su gestión a los representantes de las empresas, interesadas, a los usuarios y a los trabajadores, con la participación o el control del Estado o de las colectividades interesadas y con la reserva de una justa indemnidad eventual.

La C. F. T. C. procurará, pues, con todos los recursos útiles, el estudio del estatuto legal apropiado para cada uno de estos servicios de interés público.

d) Organización económica general. Por la constitución de un Consejo Nacional Económico, organismo de derecho público, paritario y permanente, integrado por los diversos elementos interesados en la producción: directores de empresa, trabajadores, usuarios, representantes de las colectividades y poderes públicos y del Consejo Superior de Trabajo, que tenga las siguientes principales atribuciones, con las reservas más arriba indicadas: la regulación

de la economía; la organización y la vigilancia de los mercados; el control del crédito; la vigilancia de la diplomacia económica; el estudio previo y la vigilancia de los acuerdos comerciales; la preparación y propuesta a los Gobiernos y al Parlamento de todas las medidas de orden económico y la vigilancia para su aplicación, y la representación en las Conferencias Internacionales Económicas.

El Consejo Nacional Económico deberá ser ayudado en sus trabajos y en la tarea de control por los Consejos Económicos Regionales y las Secciones de Economía.

El conjunto de estas instituciones constituirán "el Cuerpo Económico".

3.º En el orden social

a) Formación de los hombres. — Las reformas enunciadas, y en particular aquellas que conceden a los interesados una participación directa en las responsabilidades y en la gestión, no podrán realizarse sin una formación general de la masa y una preparación especial de las élites que serán encargadas de representarla. Esta formación y esta preparación deberán ser a la vez de orden técnico, intelectual y moral.

Se trata de una necesidad primordial para el bien común y la paz social. Las organizaciones sindicales parecen las más particularmente designadas para asegurar esta formación y preparación. Pero la importancia del problema a resolver justifica un amplio concurso del Estado bajo la forma de subvenciones otorgadas a los organismos que aquellas creen con tal objeto.

b) El derecho social. — La C. F. T. C. considera que las injusticias sociales no empujan al trabajador a la revuelta tanto como la impunidad casi segura que tales injusticias gozan. Estima que muchas violaciones de la ley moral y de la justicia social, que tienen sobre la situación de los trabajadores deplorables y a veces mortales consecuencias, quedan sin ninguna sanción o no acarrear más que penas civiles desproporcionadas a la gravedad social de las faltas cometidas.

Por ello, entiende que es indispensable que se emprenda el estudio de un derecho social que defina las condiciones que deba llenar la producción con vistas a la personalidad humana y al orden social, caracterizando los delitos y crímenes que puedan cometerse a este respecto y determinando la jurisdicción que deba instituirse para juzgarlos y castigarlos.

4.º en el orden político

Insuficiencia actual de los poderes públicos. — La C. F. T. C. no pretende en manera alguna privar al Estado ni a los organismos políticos que le representan de la autoridad que deben tener ni de las responsabilidades y deberes que deben asumir. Pero estima que la complejidad actual y el enorme desenvolvimiento de los intereses económicos y sociales hacen que resulte para el Gobierno y el Parlamento casi imposible el cumplimiento total de su tarea. Por otra parte, entiende que las fuerzas económicas y sociales están mal equilibradas, y que por defectos de los medios legales se sienten cada vez más tentadas a utilizar su potencia en perjuicio del bien público.

Las instituciones nuevas. — Le parece, pues, necesario que el Cuerpo Profesional y el Cuerpo Económico constituyan verdaderas instituciones de derecho público, cuyo principio y procedimientos de designación o de colaboración con los Poderes públicos se consignen en la Constitución y cuyo estatuto, que podrá variar con las condiciones económicas y sociales, sea objeto de una ley orgánica.

Le parece, además, que la importancia de las cuestiones en juego justificaría la creación de un ministerio especial: el ministerio de Asuntos Sociales y Económicos.

5.º En el orden internacional

Los fenómenos económicos y sociales, no menos que los de carácter político, no pueden estudiarse y regularse completamente en el dominio restringido de la nación. Numerosos problemas se plantean en el orden internacional, en el cual la gravedad de la crisis económica actual precisa estudio y solución, y que están en estrecha alianza con los que se plantean en el orden nacional, hasta el punto de que no se puede encontrar la solución de los unos sin tener en cuenta la evolución de los otros. Tales son: el control de los "cartels" y "trusts", el crédito internacional y la moneda, el reparto de materias primas, los regímenes aduaneros, la paridad de las condiciones de trabajo.

Ahora bien; para el estudio y la solución de estos problemas se necesita la creación, por lo menos en los principales países industriales, de instituciones semejantes al Cuerpo Profesional y al Cuerpo Económico previstos anteriormente.

CONSULTORIO

Consultas sobre accidentes de trabajo, acuerdos de los Jurados Mixtos y en general sobre legislación obrera

162 JORNADA. — En los talleres de herrería de este pueblo se sigue trabajando ocho y más horas diarias, continuando los obreros percibiendo el mismo jornal de hace algunos meses. Pregunta: a) Las herrerías de los pueblos están también afectadas por el decreto sobre la semana de 44 horas? b) En caso afirmativo, ¿tienen derecho los obreros a una indemnización por haber trabajado 48? c) ¿Cómo arreglarse los obreros para cobrar lo que legalmente les corresponde?

RESPUESTA. — a) El reciente Decreto de Trabajo implantando en las industrias siderúrgicas, metalúrgicas y sus derivados la semana de 44 horas, es aplicable también a las herrerías de los pueblos.

b) Las horas que rebasan el límite de 44 tienen el carácter de extraordinarias y el obrero tiene derecho a ser indemnizado con el tanto por ciento que señalan las bases del ramo.

c) Los obreros que no hayan cobrado como extraordinarias las horas que excedan de 44 semanales, pueden demandar a sus patronos ante el Jurado Mixto de Metalurgia.

Palma.— 13 de Abril de 1936.

(En este Consultorio serán contestadas las consultas que cualquier obrero o patrono desee proponer. Remítirlas por escrito en forma escueta y clara a nuestras oficinas: Mora, 3).

El trabajo en la "Gaceta"

Resumen de algunas disposiciones de interés general

Accidentes del trabajo. — Decreto restableciendo en toda su integridad los efectos del artículo 37 del reglamento de 31 de enero de 1933, relativo al sistema de indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo de los obreros dedicados a las faenas de cargas y descarga de buques. ("Gaceta" del 27 de marzo).

Orden sobre la debida interpretación que deberá darse a los artículos 63, 64 y 65 de la ley de Accidentes del Trabajo en la Industria en los casos en que sea exigida alguna responsabilidad civil o criminal, a fin de que los operarios accidentados queden garantizados con la debida asistencia médica y el percibo de las indemnizaciones a que haya lugar. ("Gaceta" del 27 de marzo).

Orden disponiendo que cuando cualquiera de las partes afectadas por una reclamación de naturaleza privada promovida ante los Jurados mixtos resida fuera de la localidad donde está domiciliado el Jurado, en las citaciones correspondientes se fije el mismo día para la asistencia en primera y segunda convocatoria con el intervalo de dos horas.

Se crea igualmente de desear que bajo la égida de la S. de N. se cree o reconstituya una institución análoga a la Oficina Internacional de Trabajo y a las Conferencias Internacionales de Trabajo que estudiara los problemas económicos internacionales y se esforzara por darles soluciones adecuadas por la vía de recomendaciones o de convenios.

Conclusión

La C. F. T. C. no tiene en manera alguna la pretensión de resolver rápidamente el conjunto de problemas que deja planteados y a los cuales no ha hecho más que señalar posibles soluciones. Pero le ha parecido útil establecer una especie de enumeración lógica, aunque no fuera más que para conocimiento de la tarea a realizar, y para constatar, sobre todo, la íntima solidaridad que une a estos problemas unos con otros.

Práctica, antes que nada, se ha dedicado ya al trabajo inmediatamente realizable y ha redactado tres proposiciones de ley concernientes a la reforma del Consejo Nacional Económico y del Consejo Regional Económico y del Trabajo y al establecimiento del salario mínimo.

Seguirán otras proposiciones, en cuya preparación la C. F. T. C. adoptará la misma postura de objetividad y de sentido práctico y la misma tenacidad para su realización. Se referirán, especialmente, a los contratos colectivos de trabajo, a la conciliación y arbitraje en los conflictos colectivos y a los medios de vida familiar.

La C. F. T. C. no desconoce las dificultades y las resistencias que encontrará y aun teme que la lentitud excesiva de las realizaciones arrastre a una gran parte de la clase obrera a soluciones de violencia. Espera, sin embargo, que su esfuerzo perseverante, apoyado en una doctrina exacta y sostenido por acertados consejos permitirá la paciente elaboración de ideas y la formación de la élite indispensable para una reconstrucción ordenada de la economía y de la sociedad.

Bélgica

Por Real Decreto se ha confirmado un acuerdo sobre el régimen de duración de trabajo celebrado entre la Federación de Reparadores de Buques de Amberes y las agrupaciones a las que pertenecen la mayoría de los obreros dedicados a la reparación de buques por cuenta de los patronos afiliados a dicha Federación.

Según los términos de este acuerdo, la duración normal del trabajo efectivo de los trabajadores del puerto de Amberes ha sido fijada en cuarenta y cinco horas semanales. Los cinco primeros días de la semana la duración de la jornada será de ocho horas diarias, y de cinco horas el sábado. La labor extraordinaria no podrá efectuarse más que en caso de urgencia, siendo permitido para la terminación de trabajos que sea necesario concluir el mismo día. En caso de trabajo suplementario el horario semanal no deberá exceder de cuarenta y ocho horas, a menos que, por falta de mano de obra o por razón de la naturaleza del trabajo, el obrero ocupado no pueda ser reemplazado. En la medida de lo posible el sistema de equipos quedará organizado cuando sea necesario ejecutar trabajos extraordinarios durante varios días.

La sección belga de la Comisión internacional para la industria del diamante ha dirigido recientemente a las otras secciones de los demás centros de esta industria una carta formulando proposiciones con objeto de reglamentar de modo internacional la duración del trabajo, los salarios y el aprendizaje.

En dicha carta la sección anuncia que el ministro de Trabajo y Previsión Social belga ha prometido formalmente medidas legislativas referentes a la duración del trabajo en 40 horas en toda la industria del diamante belga, comprendido el trabajo a domicilio y dictando penalidades (multas y prisión) para los contraventores.

La Sección estima que la posibilidad de introducir la semana de 40 horas en Bélgica denota la existencia de un nuevo estado de cosas en dicha industria. Espera que esta transformación facilitará la conclusión de un acuerdo internacional. A este efecto la Sección formula las proposiciones siguientes:

a) Establecimiento en la fecha que se fije, después de consultadas las partes interesadas, de la jornada legal de 40 horas semanales en todos los centros donde se trabaje el diamante.

b) Reglamentación internacional de los tipos de salarios mínimos, establecidas según las condiciones de vida de cada centro y con vistas a eliminar la competencia desleal en todas sus formas.

ciales podrán acordarse en casos especiales.

Bulgaria

En una instancia dirigida al ministro de Economía Nacional, la Unión de Industriales búlgaros expresa su opinión de que el decreto ley de 5 de septiembre de 1935 introduciendo el sistema de cuatro equipos de seis horas cada uno, o de 48 horas semanales, es prematuro, poco ventajoso para los obreros y perjudicial para los intereses de la producción nacional.

En apoyo de su petición relativa a que en el Reglamento que se elabora se fijen modificaciones correspondientes a las realidades de la vida industrial búlgara, se aportan datos concernientes a las posibilidades de aplicar el sistema de cuatro equipos.

Un pequeño número de empresas (centrales eléctricas) aplican el trabajo continuo toda la semana y durante todo el año. Un número un poco mayor solamente trabajan día y noche durante ciertas épocas del año, y ocupan todo el año tres equipos. Estas son las fábricas de cerámica, cemento, vidrierías, etc.

Estas industrias, cuyo trabajo es continuo, pero cuya actividad es temporal, se verán en la imposibilidad de sostener cuatro equipos. Por otra parte, la disminución del trabajo de ocho a seis horas por equipo implicará automáticamente una rebaja del salario. Ante las dificultades técnicas y las cargas materiales, consecuencia de la introducción sistema de equipos, numerosas empresas se verán obligadas a abandonar el trabajo continuo, reemplazándole con dos equipos.

Es de temer que esto aumentará la crisis de paro, lo que iría en contra de las consideraciones que han determinado a la Conferencia Internacional del Trabajo a adoptar el principio de la semana de 40 horas como uno de los medios de lucha contra el paro.

Hungría

La Unión de Municipios Húngaros ha emitido su opinión favorable a la introducción de la semana de cuarenta horas.

El Municipio de Budapest someterá su proposición en este sentido al Gobierno.

Los dirigentes de los Sindicatos de obreros de la industria del cuero, afectada por un fuerte paro, ha dirigido al ministerio de Industria una petición relativa a la implantación de la jornada de ocho horas y adopción de un salario mínimo.

Francia

En la Cámara de Diputados se ha presentado una proposición de ley referente a la semana de 40 horas.

En la exposición de motivos se hace notar que la reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas por semana creará nuevos empleos y permitirá una desaparición del paro tecnológico. La reducción del trabajo lleva consigo el mantenimiento de los salarios.

La aplicación de la semana de cuarenta horas deberá hacerse en las mismas condiciones que se hizo la aplicación de la semana de cuarenta y ocho horas, o sea, por reglamentos dictados por profesiones, por industrias, por comercio o por categoría profesional, para todo el territorio o para una región. Estos reglamentos serán dictados a propuesta del Consejo Superior de Trabajo, después de haber consultado a los Consejos regionales interesados.

Para los trabajos preparatorios o complementarios podrán admitirse modificaciones permanentes o temporales a fin de hacer frente al aumento extraordinario de trabajo o a necesidades de orden nacional.

Holanda

El Consejo municipal de la ciudad de Enschede, que es uno de los centros de la industria textil de algodón de Holanda, después de un debate sobre la cuestión de la jornada de 40 horas para los trabajadores de esta industria, ha adoptado por 19 votos contra 17 un acuerdo pronunciándose en favor de la implantación en el más breve plazo posible de la semana de 40 horas en la industria textil.

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7.

Palma-Valencia: domingo a las 20.

Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20; de Ibiza, viernes a las 7.

Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21; de Ibiza, a las 23.

Ciudadela-Palma: miércoles a las 19.

Palma-Ciudadela: viernes a las 19.

Alicante-Ibiza-Palma: domingo a las 12; de Ibiza a las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: viernes a las 12; de Ibiza a las 21.

Palma-Mahón: martes, a las 20.

Mahón-Palma: lunes a las 20.

Palma-Cabrera: Los miércoles y sábados a las 7 de la mañana para regresar los mismos días a las 5 de la tarde.

HERNIAS

varices, hemorroides. Se tratan mediante inyecciones (sin operación). — Molineros, 7 - 2.º.

La guerra italo-etíope

Los italianos avanzan hacia Addis-Abeba sin encontrar resistencia

Para impedir la llegada de los italianos a Addis-Abeba. — El Negus trasladada su residencia

Addis-Abeba. — Las persistentes lluvias de estos días han dado a esta capital cierto aire de actividad.

Por orden del Gobierno han sido destruidos todos los puentes de la llamada carretera imperial.

Los técnicos militares dicen que aunque los italianos no encontrarían resistencia durante su avance hacia Addis-Abeba, aún en las circunstancias más favorables tardarán por lo menos ocho días en llegar hasta aquí.

Se ha desmentido oficialmente que haya divergencias de opinión entre los miembros del Gobierno, que continúa en contacto permanente con el Emperador.

Al mismo tiempo los círculos oficiales confirman que el Negus ha decidido trasladar la residencia del Gobierno a una ciudad del Oeste del país, cuyo nombre no se ha dado a conocer todavía, pero se cree que es Soddo.

Se considera que esta decisión implica que el Negus tiene la intención de continuar la guerra hasta el último extremo, en el caso de que Addis-Abeba fuera ocupada por los italianos.

El fracaso de las gestiones de conciliación

París. — El fracaso de las negociaciones de conciliación entre Italia y Abisinia en Ginebra no ha causado alegría ni pesadumbre.

Los periódicos llegan a comentar en sentido favorable el resultado negativo de las negociaciones, por entender que han contribuido a disminuir las distancias entre los puntos de vista francés e inglés.

Según los periódicos, esta convivencia de ideas se ha manifestado en una de las últimas entrevistas que han tenido Mr. Eden y M. Paul Boncour; por este motivo "Le Petit Parisien", que da gran importancia a esta entrevista, dice que estas dos personalidades están ahora de completo acuerdo y que ello servirá para facilitar la cooperación franco-británica en la cuestión de la seguridad de la zona del Rhin, cuya importancia es de mucho mayor alcance que el conflicto italo-abisinio.

Los periódicos hacen resaltar unánimemente que M. Paul Boncour aseguró a Mr. Eden que la inmensa mayoría de la opinión pública francesa se opone a la intensificación de sanciones y que en vista de la proximidad de las elecciones el Gobierno francés, en todo caso, sólo podría mantener la actitud que hasta ahora había observado.

Por otra parte se anuncia que Mr. Eden manifestó que la opinión pública no desea obrar aisladamente y teniendo en cuenta la inminencia de las elecciones en Francia es preferible llegar a una avenencia por el momento, sin comprometer futuras decisiones.

El Negus no huirá
Djibouti. — El Gobierno abisinio desmiente la noticia de que el Negus tenga el propósito de huir a la colonia inglesa de Kenya y al mismo tiempo anuncia que el Emperador se encuentra sano y salvo.

El avance sobre Addis-Abeba
París. — Noticias de fuente eritrea anuncian que los italianos avanzan hacia Addis-Abeba sin encontrar resistencia.

Los italianos han consolidado sus posiciones en el sector de Dessie, en donde han llegado refuerzos militares.

Las fuerzas de Graziani entran en contacto con las de Nassibu

Roma. — Telegrafían de Mogadiscio que las vanguardias del ejército del general Graziani han entrado en contacto con las del ras Nassibu.

Reunión del Comité de los Trece
Ginebra. — El Comité de los Trece se reunió a las cinco de la tarde, aprobando el informe sobre las infructuosas tentativas de conciliación en el pleito italo-etíope formulado por el señor Madariaga.

Las proposiciones italianas

París. — La prensa dice que el delegado italiano, además de las condiciones escritas, sometió de palabra las siguientes para entablar negociaciones de paz:

Rendición del ejército abisinio, destitución del Negus, ocupación de Addis-Abeba, vigilancia especial de la línea francesa Djibouti-Addis Abeba.

Ha caído Harrar en poder de las fuerzas italianas?

Roma. — Se rumorea que anoche concluyó el combate trabado hace días entre las tropas del general Graziani y las del ras assibu, en el sector de Somalia.

Los italianos, victoriosos, ocuparon la ciudad de Harrar.

Esta mañana, el comunicado oficial nada dice sobre la terminación de la batalla: únicamente, que en el frente de Somalia las vanguardias se han conectado con el enemigo, desplegando la aviación gran actividad.

La situación internacional

Importante discurso de Baldwin

Londres. — El jefe del Gobierno, Mr. Baldwin, ha comentado la situación internacional en un discurso que ha hecho en Bewdley diciendo que durante los últimos años la combinación de dos circunstancias de primera magnitud tales como el rearme alemán y los tanteos de aplicación del Convenio de Ginebra habían demostrado palmariamente a Inglaterra la necesidad absoluta de in-

crementar por su parte cierto género de armamentos.

Si Inglaterra ha de continuar tomando parte activa en la política internacional cumpliendo las obligaciones contraídas en Ginebra y manteniendo su posición en el mundo es indispensable que el gobierno haga uso de la autorización de rearme que recibió del país en las últimas elecciones.

En el curso de sus declaraciones Mr. Baldwin recordó que cuando terminó la guerra europea se pensó en que la imposición de sanciones decretada por la unión mundial de estas reduciría un país agresor instantáneamente a la im-

potencia, pero la S. de N. tal como existe hoy no es la que fué imaginada al empezar a formarse puesto que por lo menos tres grandes países, los Estados Unidos, Alemania y el Japón armados e industrializados no estaban dentro de la S. de N. actualmente.

La realidad es que la S. de N. no ha sido capaz de impedir la guerra entre Italia y Abisinia y aunque llegó a tomar las medidas de coerción colectiva prescritas al declarar a Italia país agresor e imponer ciertas sanciones todavía no parece que su eficacia en estas circunstancias sea decisiva para impedir la guerra si un país se empeña en ir hasta el último extremo sin someterse a deliberaciones ni arbitraje de ningún género.

Además las sanciones tardan algún tiempo en hacerse sentir y pierden gran parte de su fuerza si no van apoyadas por las sanciones finales que necesariamente han de ser el bloqueo y el uso de la fuerza armada.

CRONICAS TAURINAS

Por un traje

Hubo un torero, allá por el año 1887, que por su desgracia no pudo alcanzar la popularidad, pues no pasó de ser un novillero, que aparte de lo deficiente de su trabajo tenía la pretensión de querer codearse con los diestros de renombre que tenían en Sevilla su habitual residencia. No estaba mal de figura y aun cuando de condiciones humildes tenía tenia cierto barniz que le hacía aparecer como conocedor de las buenas formas sociales, y como por su amor a la lectura de novelas de carácter sentimental y novelones de aventuras y episodios truculentos, adquirió ciertos conocimientos de cultura y procuraba manifestarlos entre sus compañeros de profesión, cuya solidez cultural dejaba mucho que desear. José Ruiz y Goiztera "El Cerillero", estos eran sus patronímicos y mote, pues en sus tiempos de chavalillo había ido vendedor de cerillas en la puerta del Café Imperial, lugar en don-

de se reunía la flor y nata de los toreros y la afición sevillana. De su vida privada nadie podía decir sino que conía, vestía y vivía con abundancia, comodidad y elegancia, sin conocersele bienes muebles y raíces, no sabiéndose de donde salían las monedas para subvenir a todas aquellas superfluidades.

El se daba maña para vivir bien y aún para hacer creer que podía atender con holgura a sus caprichos. Por otra parte procuraba codearse a determinadas horas del día con personas de elevada posición social por las que era bien acogido pues no carecía de gracia y a más, se prestaba a toda clase de servicios.

Toreó en Sevilla una corrida y le fué adversa la fortuna aún cuando lo fué para él por las condiciones del ganado, poco a propósito para la lidia, que tapasen sus desaciertos y quedó siendo una incógnita para la afición.

Desde la Campana hasta la plaza de San Francisco, deambulaba el diestro en las primeras horas de la tarde en invierno y en las últimas durante el verano, luciendo elegantes indumentarias tan variadas como costosas.

Pero como nada hay duradero en este mundo, un buen día y ante las dificultades de completar un cartel la empresa sevillana se acordó de "El Cerillero" y él se dirigió para que ocupase el puesto de tercer espada aceptó a torero con muestras de alborozo y empezó a buscar traje apropiado para salir a torear, pues en su guardarropa, tan bien provisto de trajes de calle, no se mostraba ninguno de los indispensables para ejercer la profesión de lidiador de toros. Varios e infructuosos y fueron sus trabajos para encontrar el traje apropiado, pues no habiendo en Sevilla casas de alquiler por aquel entonces, le era difícil salir del apuro. Por fortuna existía en Sevilla un novillero, que había renunciado a la alternativa, llamada "Cirneo" cuyas facultades mentales dejaban mucho que desear y este o uno de sus familiares, le prestó un traje en bastante buen uso, con lo que salió el lidiador del compromiso.

"El Cerillero" dominado por un miedo cerval, hizo el ridículo más espantoso, y tales locuras cometió, que después de ver a sus dos toros al corral, fué detenido por descasto a la autoridad y al ser amonestado por ésta, respondió:

—Pero qué que quería usía: si se me había pegao la chaladura del amo der vestio.

Taleguilla

El próximo aniversario de S. S. Pio XI

Ciudad del Vaticano. — El Papa Pio XI estudia un proyecto que le ha sido sometido por las altas personalidades de la Iglesia para la celebración en todo el mundo de su LXXXIX aniversario, el 31 de Mayo próximo. El proyecto prevé la celebración de ceremonias especiales en todas las naciones católicas y servicios solemnes en la Basílica de San Pedro, que serían transmitidos por "radio" a todo el mundo.

Los efectos de las sanciones a Italia

Ginebra. — La Secretaría de la Sociedad de Naciones ha publicado después de enviarlas a todos los miembros de la Conferencia para la aplicación del artículo 16 a Italia, las estadísticas del comercio mundial con Italia y las colonias italianas.

El documento permite darse cuenta del resultado de la aplicación de las sanciones para el período de noviembre de 1935 a enero de 1936, en relación con el período correspondiente del año anterior.

He aquí el resultado en lo que se refiere a los dos grandes países sancionistas:

Importaciones procedentes de Italia y sus colonias: Reino Unido, 1.830.000 antiguos dólares oro de los Estados Unidos, en diciembre de 1934; 70.000 dólares en enero de 1936.

Francia: 1.490.000 dólares y 159.000 Exportaciones con destino a Italia y sus colonias: Reino Unido, 2.084.000 dólares en diciembre de 1934; 155.000 dólares en enero de 1936.

Francia: 2.324.000 dólares y 735.000.

Un pacto aéreo entre varios Estados europeos y U.R.S.S.

Se han hecho sensacionales revelaciones en la Prensa húngara

Budapest. — Los periódicos publican importantes relaciones relativas a un Pacto aéreo concertado recientemente entre Francia, la U. R. S. S., Bélgica y los tres Estados de la Pequeña Entente. La publicación de estas revelaciones ha causado enorme sensación.

Empieza diciendo la información de referencia, que va suscrita por el coronel de la reserva del Estado Mayor húngaro, señor Inezzi, que viendo amenazada la paz europea por la alianza militar franco-rusa, cuyo carácter ofensivo no deja lugar a dudas, y que ha servido de modelo para el Tratado militar entre Rusia y Checoslovaquia, las potencias interesadas han acordado en primer término proceder a la fortificación de las fronteras de este país y establecer en su territorio otros doce aeropuertos militares. Seis de estos estarían situados al Sur de Praga y tendrían por misión facilitar en caso de guerra los ataques de las flotas aéreas de Checoslovaquia y de la U. R. S. S. contra los grandes centros industriales de Alemania, Austria y Polonia, mientras los seis aeropuertos restantes serían instalados en Eslovaquia y servirían de base pa-

ra las fuerzas aéreas destinadas a atacar a Hungría y eventualmente también a Polonia.

Sigue diciendo la información que el Pacto aéreo ampliado, que ha sido concertado entre Francia, la Unión Soviética, Bélgica y los tres países de la pequeña Entente, se halla basado en el número de aviones que poseían los Estados el día primero de enero del actual.

El coronel Inezzi, dice también que Francia y Rusia, contaban más o menos con 5.000 aviones, Checoslovaquia con 900, Yugoslavia con 850, Rumanía con 800 y Bélgica con 700. Termina diciendo que aun cuando estas cifras solo vieran valor comparativo porque el país oultaba naturalmente sus fuerzas aéreas efectivas, puede comprobarse fácilmente la inmensa superioridad de estas fuerzas aéreas ante la de los países de la Europa central, cuenca del Danubio y balcanes.

SUETOS Y NOTICIAS

La Agencia Periodística "R..." Esta Agencia nos ruega hagamos saber que la redacción está formada de la siguiente manera:

Director, don Miguel Trías Jiménez; Redactores, don Jacinto Cortés Sobal y don Pablo Marcó Rubert; Editor Gráfico, don Bernardo Castell Soto. El redactor don Jacinto Cortés, además, tiene a su cargo la sección de redacción.

Certificado de Nacionalidad

En el Apartado de Alcaldía y Prudencia del Ayuntamiento de Palma se encuentra depositada un certificado de nacionalidad, extendido en Ciudad Trujillo, nombre de Antonio Mezquida. El con residencia habitual en San Pedro de Macoris, encontrado en una calle de los Hostalets por el obrero don Tomolomé Palmer Carrió, domiciliado en la calle 1, núm. 9 bis (Vivero). Se ruega la presentación del interesado para devolverle el referido documento.

Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Baleares

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 10.823 correspondiente al 16 de mayo de este mes, se inserta un anuncio de suya para contratar el suministro de reses y varios utensilios a los Establecimientos provinciales de Beneficencia esta ciudad durante el corriente año.

Los pliegos de condiciones que efecto deberán regir se hallan de depósito en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, y podrán ser examinados los días hábiles durante las horas de oficina de 9 a 12 y de 2 a 5.

El plazo para la presentación de proposiciones termina el día 9 de mayo próximo a las 12 horas.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el día 11 del mes de mayo a las once horas en el Salón de actos públicos de la Diputación.

Palma 18 de abril de 1936.—El presidente—Jaime García.

B. OLIVER CAPO ESPECIALIDAD EN DIABETES

Plaza Santa Catalina Thomás, 1.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIN) Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento en el que, lo aconseja el doctor de su forma la pureza de sus componentes exacta dosificación permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.

Adquiera hoy mismo el frasco en cualquier farmacia. Su precio es de pesetas 5,85 (incluido el envío).

TEATRO LIRICO
TEMPORADA DE PRIMAVERA
5 UNICAS Funciones de ópera Selecta
Boheme-Rigoletto
Traviata-Lohengrin
Ballo in Maschera
PRIMERAS FIGURAS
Mercedes Capsir
Elisa Catli — Conchita Oliver — Antonio Cortis — J. Palet — Apollo Granforte
Coros y segundas partes del LICEO DE BARCELONA
42 profesores de orquesta de los Sindicatos de Palma y Barcelona
DEBUT 2 de Mayo 1936
QUEDA ABIERTO EL ABONO EN LA TAQUILLA DEL LIRICO
Butaca con entrada para las 5 funciones 50 Ptas.
Delanteras de anfiteatro idem id. 35 »
Sillones idem id. id. 30 »
Palcos sin entrada 200 »
Lotes de 5 entradas de patio 15 »
Idem de id. público 10 »

3 Mayo
MANO A MANO
José Ignacio Sánchez Megías
Juanito Belmonte

HERNIADOS

Las realizaciones maravillosas del Método antiherniario C. A. BOER son una garantía absoluta de certera eficacia. Amargado por el desarrollo constante de su dolencia que ninguno de los inútiles y hasta peligrosos ensayos que tiene Vd. hechos consigue detener, maldaga su salud y arriesga su vida. No soporte más tiempo el braguero que lleva, sea el que sea, aplaste su intestino. Este debe reducirse, inmovilizarse y contenerse integralmente. Sólo así desaparecerá su hernia.

NUEVOS TESTIMONIOS

Santa Margarita, 25 de Septiembre de 1935

Sr. don C. A. BOER, Especialista Herniario. BARCELONA.
Muy señor mío: eL mando mis más expresivas gracias por haber logrado con sus excelentes Aparatos C. A. BOER la curación completa de mi hernia. Use como guste del testimonio de su agradecido y s. s. Juan Roig Montaner, calle Libertad, núm. 9 SANTA MARGARITA (Mallorca).

Palma, 8 de Agosto 1935

Sr. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy distinguido Sr. mío: Tengo verdadero placer en agradecerle los sorprendentes resultados que he obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER tratando la hernia de gran volumen y grave índole que ponía constantemente mi vida en peligro. Muy reconocido a la eficacia del Método Boer, me reitero de Vd. atto. s. s. q. e. s. m. JAIMÉ IGNACIO SALOM, Avenida A. Rosselló, núm. 117 — PALMA DE MALLORCA.

HERNIADO: Por grave que sea su dolencia, por adelantada que sea su hernia: no se desaliente, sería peligroso. Reflexione Vd. serenamente e infórme sobre el Método C. A. BOER que será para Vd. como lo fué ya para miles de personas, la salvación. Con toda confianza visite Vd. al reputado especialista en una de las poblaciones siguientes:

PALMA, martes 21 Abril, HOTEL ALHAMBRA.
Sóller, miércoles 22 abril, Hotel Ferrocarril, Pelayo, 60, BARCELONA
Inca, jueves, 23 abril, Fonda España.
C. A. BOER, Especialista herniario de Paris, Pelayo, 60, BARCELONA

presentante

Hace falta representante

conociendo a perfección la venta de recambios y accesorios auto, para casa importadora de herramientas, tornillería, recambios y accesorios auto y toda clase de artículos para la industria en general. «Almacenes Industriales Mayor»; San Sebastián.

LO UNICO CONTRA RUIDOS

ANTENA ANTIPARASITARIA

rendimiento garantizado

la referencias de las muchas instaladas en Palma, en el

LABORATORIO ELECTROTECNICO

DAMIANS

J. Anselmo Clavé, 32

Teléfono, 2634

Detalles y presupuestos sin compromiso

MANGUERAS

TUBOS DE GOMA, Unión, 8, Palma

Casa Codina, Unión, 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



Defener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble. calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P.º 6.º IMP. COMPR.



Cuide su vista empleando mejor luz

Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.



POLEAS

BOSCH

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí, 31 — Ensanche



Fechadores con

Ruedas de goma

10 años

duración

Uno 150

Casa Codina

Unión, 8 - Palma

(Junto Borne)

CHALETS

y solares, vendo y alquilo en Pinar Parque. Pidan informes: Ventayor, Av. Alejandro Rosselló, 121 — T. 1313.

UN PRIMER PISO

en la calle de Colón se alquila por pesetas cien, propio para pequeña oficina o peluquería señoras. — Informarán: "La Java", Colón, 34.

MOTORES DIESEL

y Semidiesel — Sordina y Eléctricos — Industriales y Marinos — DESDE 1 HASTA 1.000 HP Instalaciones completas para riego de toda clase

Para informes a

Juan Company

Calle Ruido, 19; La Puebla. — Tel. 79 Los sábados: "Café Colonial": Plaza Mayor; Palma.

Artículos de goma, Amianto y Ebonita

Todo lo tenemos dispuesto para servir al momento. Nuestro servicio Técnico permanente cubre siempre las necesidades de nuestros clientes.

CASA CODINA-Unión, 8-Palma

(Junto al Paseo del Borne)

ATENCION GRAN OCASION

Calzados Caballero espléndidos y sólidos a 9'50 pesetas. Grandes gangas para niños y niñas. Anselmo Clavé, 19. — Palma.

SEÑORITA

recién llegada de Barcelona, ofrece al público su peluquería "Royalty" especialidad en masaje y manicura, servicios a domicilio. Calle San Elías, 9-2.º — Tno. 2673.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime. Sucursal: Merced, 9 Servicio a domicilio. TELEFONO - 2838

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70 Taller: Santiago Russiñol, 33

¡FUMADORES!

Probad el papel de fumar FHUC — SIETE — SEIS y dejaréis las marcas extranjeras

PAPEL DE FUMAR



FUEGO CENIZA

Estuche cuadrado ... 10 cts.
" largo ... 15 "
Librito doblado ... 15 "
Bloc 500 hojas con escudo ... 90 "

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.



¿Bebé está contento? ¿Bebé está contento? ¿Bebé está contento?

Porque su pantaloncito no le irrita. Porque no siente humedad ni frío. Porque va cómodo, claro porque son de Goma de la

Casa Codina

Unión - 8 - Palma (Junto al Borne)

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos: autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sts. Eulalia, 12.

